

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA 2013

TODAS LAS PRUBAS ESTARÁN BASADAS EN LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LOS REALES DECRETOS CORRESPONDIENTES AL CICLO FORMATIVO.

Las pruebas para la obtención de éste título constan de 7 módulos

- ❖ TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA
- ❖ HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DEL MATERIAL.
- ❖ TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA/ESTOMATOLÓGICA.
- ❖ PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE
- ❖ OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA
- ❖ FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
- ❖ RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO

- Para calificar los 3 primeros módulos se deben superar dos pruebas una teórica y otra práctica. Para poder realizar la prueba práctica se ha de superar previamente la parte teórica, es decir obtener una nota igual o superior a 5. Una vez superadas ambas partes, cada una aportará el 50% de la calificación final.
- El resto de los módulos sólo consta de un examen teórico.
- El examen teórico para todos los módulos consistirá en una prueba de 50 preguntas tipo test con cuatro alternativas y una sola respuesta correcta. Habrá 5 preguntas de reserva que sólo se utilizarán si alguna de las 50 que constituyen el examen queda anulada.
- Se calculará la puntuación obtenida aplicando los siguientes criterios:
 - las preguntas correctas puntúan 1 punto
 - las preguntas incorrectas restan la parte proporcional al número de cebos (toda opción que NO constituye la respuesta correcta) de la pregunta; en nuestro caso siempre será 0'33 puntos

- las preguntas no contestadas ni puntúan ni restan
- La fórmula para la obtención del resultado final de todos los exámenes tipo test es la siguiente:

$$\text{calificación} = \frac{[\text{n}^\circ \text{ de preguntas correctas} - \left(\frac{\text{n}^\circ \text{ de preguntas incorrectas}}{\text{n}^\circ \text{ de cebos}}\right)] \times 10}{\text{n}^\circ \text{ total de preguntas}}$$

DIRECTRICES GENERALES:

- ✓ Cada alumno y alumna deberá ir provisto de su **Documento Nacional de Identidad** (Tarjeta de Residencia) o Pasaporte que acredite la identidad en cada ejercicio. Dicho documento deberá ser presentado en el momento de la llamada y se deberá mantener sobre la mesa durante la realización de las pruebas.
- ✓ No se permite la **entrada al aula** una vez iniciado el ejercicio.
- ✓ **Nadie podrá abandonar el aula** hasta que transcurran 15 minutos desde el comienzo de la prueba.
- ✓ El día de realización de las pruebas habrá un modelo de **justificantes de asistencia** a las mismas, que se entregará debidamente firmado y sellado a petición de los participantes que las necesiten en los diferentes módulos.
- ✓ No se permite la entrada de **bebidas ni comidas** al aula, salvo agua.
- ✓ No está permitido el uso de **móviles** ni de cualquier aparato electrónico salvo los señalados en cada módulo.
- ✓ Los exámenes se entregarán a **bolígrafo** negro o azul, no estando autorizado la recogida de exámenes a lápiz.

Talavera de la Reina a 14 de mayo de 2013

